

# EL ECO DE NAVARRA

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLITICOS.

SUSCRICION PARA PAMPLONA.

Un mes..... 5 rs. | Seis meses.. 27 rs.  
Tres meses. 14 » | Doce...id..... 50 »

ULTRAMAR.

Seis meses.. 60 rs. | Doce meses. 100 »

REDACCION Y ADMINISTRACION, PASEO DE VALENCIA, 36.

LA NO DEVOLUCION DEL PERIÓDICO POR LOS SUSCRITORES DE FUERA DE LA CAPITAL INDICA QUE CONTINÚA EL ABONO.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

SUSCRICION PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses.. 16 rs. | Nueve meses. 44 r  
Seis...id..... 30 » | Doce...id.....56.

EXTRANJERO.

Tres meses. 47 rs. | Seis meses.. 92 rs.

PAMPLONA 23 DE NOVIEMBRE 1880.

LA CIENCIA POLÍTICA  
EN SUS RELACIONES CON EL CATOLICISMO.

I.

El problema de la ciencia política en sus relaciones con la religion católica, no es solamente la preocupacion de los grandes pensadores, sino la tea incendiaria de los pueblos, el motivo incesante de las revoluciones que agitan la sociedad en sus más sólidos cimientos.

Es la política una idea compleja que implica una doble condicion; la condicion de la justicia que debe buscarse en los códigos, y la condicion coercitiva, la necesidad de buscar en la fuerza el apoyo de la ley.

No hay, pues, que disertar sobre la sociabilidad humana, porque esa cualidad es inherente al modo de ser del hombre, no solo en cuanto á sus necesidades del orden físico, sino en cuanto á sus exigencias del orden moral y hasta de los medios de que dispone para comunicarse con sus semejantes. Es, pues, la sociedad, la primera ley del hombre. Pero no es la sociedad un producto del acaso, sino un hecho providencial que se realiza mediante condiciones positivas, porque no es la agrupacion informe de seres racionales, sino el concierto armónico de sus aspiraciones dentro de la vida colectiva que les es peculiar.

No puede menos de reconocerse que la base de la sociedad deben ser ciertos y determinados principios que entrañen fuerza suficiente para resistir el edificio humano en un orden de relativa perfeccion. Y entre esos principios se encuentran los derechos naturales que se llaman libertad individual, seguridad personal y propiedad real, principios que tienen el carácter de dogmáticos en cuanto no pueden discutirse sin que se dude de todo, sin que se desconozca la evidencia, sin que sea imposible partir de alguna verdad fundamental; principios que son el

¡QUE ME CASEN!

I.

Imagínese el lector que un amigo cualquiera le dirigiera una carta del tenor siguiente:

«Querido Fulano: Mi humor negrísimo que tanto me echas en cara, consiste en que me canso, me hartó, me aburro, me desespero y me crispo de vivir en soltería. Todo el mundo me dicen que debo casarme, y todo el mundo me carga y me parece que se burla de mí.

Yo no sé cómo se sale del celibato, yo no he franqueado nunca la puerta, yo quiero salir de él por la primera vez, yo rabio por casarme. Pero ¿cómo llevar á cabo tan difícil empresa?

Lo ignoro. ¿Por dónde se empieza? ¿A quién se le pide una mujer? ¿Qué se hace en tan difícil coyuntura?

Dimelo por Dios, que yo quiero casarme, pero no se. Pasan días por mi vida, y pasan mujeres á mi lado, y todavía nadie me ha pedido mi mano morena. Estoy desconsolado y me dan ganas de llorar al pensar cuán desgraciado soy y cuán solo me encuentro!

Abrevia mis torturas, devuélveme la alegría á mi corazón, ábreme las puertas de mi cárcel, échame en los lomos la cruz del matrimonio, búscame mi media naranja, que como digo, yo no entiendo de nada de esto.

Si me haces este pequeño favor, será grande y eterno el agradecimiento de Mengano.»

alma de la vida política, de esa vida de relacion entre el individuo y la sociedad, principios que pueden llamarse dogmas naturales, sin que se aduldere la idea que entrañan ni sufra detrimento el tecnicismo de las voces.

Y desde el instante en que procediendo lógicamente aceptamos esos dogmas, comprendemos que la voluntad humana no debe resistirlos, sino por el contrario, aceptarlos y defenderlos como el áncora de la sociedad; porque si el hombre duda del derecho que tiene para moverse libremente dentro de la esfera legítima, esto es, sin faltar á los principios morales; si duda del derecho á que su persona sea inviolable mientras no lastima intereses ajenos; si duda de que hace suyos los productos de su trabajo, y de que es también suyo lo que le trasmite el que puede enagenar los objetos que le pertenecen, no es posible que tenga aliento para vivir entre sus semejantes ni que mire la sociedad como poder tutelar que le ampara en su debilidad y le salva de agresiones violentas.

Del estudio elemental de los derechos dogmáticos se desprende una consecuencia luminosa, ó sea el reconocimiento de una ley superior á la caprichosa voluntad del hombre, ó en otros términos, el reconocimiento de la soberanía divina sobre la soberanía humana.

Espliquémonos: la filosofía escéptica ha querido encontrar en el hombre el origen de todo poder, y por eso mismo pretende glorificar el libre albedrío y aspira á levantar el edificio social sobre la movediza y deleznable base de un criterio antojadizo y de una voluntad inconsciente y apasionada.

Resumiendo esta doctrina hay que encerrarse en un dilema inquebrantable, porque, ó hay que admitir algo superior á la voluntad del hombre, ó hay que hacer derivar la sociedad de un hecho potestativo, del pacto humano. Si se admite el

Ya oigo el coro de mis lectores que exclama:

—El hombre capaz de escribir semejante carta es un imbécil, un papanatas, un mentecato, un adan, etc.

Y el otro coro de lectoras que grita también:

—No es posible que en tierra de cristianos exista un avestruz tan meticoloso, tan memo; tan pacato, tan desdichado y sin gracia que no sepa encontrar una mujer que le quiera. Y si existe, es un fenómeno de sosería tan piramidal, que merece morir de soltería crónica é incurable, y que ninguna hija de Eva por desesperada que esté le diga: «ahí te caigas muerto.»

II.

Vamos á cuentas. Ese hombre existe, sin embargo, y abunda mucho en ciertas regiones. En España es una excepción, pero en Francia forma la regla general.

Si un muchacho dijese en España á su padre:

—Padre; á mi gusta mucho la chica de Perengano.

El padre contestaría probablemente con muy buen sentido:

—Pues, hijo mío, tu verás lo que has de hacer. A mí no me desagradó tampoco, y la familia es muy honrada y de nuestra clase. Pero, tú eres el que te has de casar con la chica, que yo no.

primer extremo, se limita racionalmente la soberanía humana; y si se acepta el segundo se protesta de un modo absurdo contra la misma naturaleza del hombre que le hace un sér necesariamente sociable.

Pues bien: la sociabilidad en pacto, esa utopía que encontró su apóstol en Rosseau es la utopía más contradictoria que puede soñar la delirante fantasía, porque supone que es factible, mejor dicho, que es contingente, que es potestativo lo que es esencialmente necesario.

Y si no negamos en el terreno de los hechos reales la sociabilidad de la naturaleza del hombre, tampoco debemos negar esos principios de carácter moral, como son los derechos de libertad individual, seguridad personal y propiedad real, que son indispensables para que la sociedad exista y para que se desenvuelva y prospere en el espacio y en el tiempo. Pero el mismo Rosseau se contradice cuando afirma en su contrato social que «es absurdo que la voluntad del hombre se ate con cadenas para el porvenir.»

Lo que hemos dicho es preliminar oportuno para el problema que hoy planteamos, y es bastante para demostrar que no se concibe la sociedad sometida á un poder soberano que no se limita por otro poder superior al de la voluntad absoluta, porque en semejante caso desaparecerían todas las garantías morales y no habría baluarte para el derecho ni escudo para la justicia.

JUAN CANCIO MENA.

HIGIENE RURAL.

LAS BEBIDAS.

X. (A.)

Si el hombre fuera semejante á los animales, de seguro que se contentaría con el agua pura como bebida. Los moralistas nos lo aconsejan á menudo, ciertos reformadores lo piden; pero esas son utopías contra las que protestan la costumbre, el buen sentido y la misma higiene. La verdad es, que el hombre, por

Si ella te quiero, y la familia es gustosa, tus padres no se negarán á lo justo, y el cura os echará la bendición. Ahora, si lo dices porque te da cortedad el hablar á la muchacha, pásate la mano por la cara y no seas tonto de Coria, ni deshonres á la familia. Si á mi padre (que en paz descanse) le hubiera yo ido con semejante embajada, puede que del primer puntapié me hubiera enviado al tejado de la iglesia.

Afortunadamente entre nosotros ese tipo es absurdo. Hasta los aguadores más negados y tímidos que Galicia y Asturias suministran á Madrid, hallan medio rascándose el cogote, sonriendo bonachonamente y soltando alguna que otra intergeccion, de expresar su atrevido pensamiento á las cocineras de la villa y corte.

Y nótese que nosotros no atribuimos este valor de la especie masculina española á su propio mérito, sino á la gracia sin igual de nuestras mujeres, que son capaces de inspirar este otros y mayores actos de heroísmo.

III.

Siendo lo que acabamos de decir lo corriente y natural en tierra de España, puede figurarse el elector el asombro que á nosotros nos causa el hablar todos los días en Francia á sujetos que gozan de su cabal juicio y que á lo mejor exclaman:

medio de su industria, ha creado muchas bebidas realmente higiénicas. La cuestion es saber escogerlas y el no abusar de ellas.

Segun el país, el clima, la estación, la edad, el temperamento y el estado de las fuerzas, tal ó cual bebida será más conveniente; y la higiene posee á ese respecto nociones bastante exactas, que no nos parece inútil reasumir para conocimiento de nuestros lectores.

Cierto es que, con frecuencia, la cuestion de dinero, que tanta importancia tiene en todas las cosas de la vida, es un obstáculo para la elección que se pueda hacer. Pero felizmente el bienestar penetra más cada día en las poblaciones rurales; y si aun se encuentra, demasiado á menudo, la estrechez entre los habitantes del campo, también suele encontrarse la comodidad y á veces hasta la fortuna. Permitido nos será por lo tanto cuidar un poco de todas las bolsas y no preocuparnos de dar consejos exclusivamente á los que no pudieran seguirlos, por falta de recursos suficientes.

Dejaremos á un lado el agua potable, sobre la que hemos insistido bastante, para satisfacer ampliamente á los que no puedan aspirar á más. Pero es raro que á eso se esté reducido; y las familias más pobres disponen generalmente de algunas bebidas de frutos más ó menos silvestres (peras, manzanas, arañones, etc.) que, metidas en un tonel y cubiertas de agua, suministran, por medio de una maceracion de algunas semanas, una bebida agrilla, designada comunmente con el nombre de *aguafria*, *piquette*, *pitarrá* bastante apreciada durante los fuertes calores del verano, y no sin razon; pues es en efecto una bebida *refrescante*, es decir, que combate los efectos del calor exterior y modera la elaboracion del calor por nuestro cuerpo. Por consiguiente, en invierno no sería conveniente para la salud semejante bebida, puesto que produce frio y nó calor.

—Como estoy decidido á casarme, he encomendado á madama. Tal que me busque entre sus relaciones una muchacha que quiera ser mi esposa.

—¿Y usted que condiciones pone?

—Las de cajón. Que tenga una dote regular, que su familia goce de buena situacion social, y si puede conciliarse también, que sea bien parecida.

Y, en efecto, un amigo ó una amiga del célibe por casar, discuten la dote, hablan de las condiciones de los futuros contrayentes, y concluyen el negocio como si se tratara de formar un tronco de caballos ó de cambiar la tartana por la yegua.

Cuando la familia de la novia y el casamentero ó casamentera se han arreglado, queda una formalidad por llenar. Que los novios se conozcan, pero cuando otros que ellos han convenido en que decididamente pueden hacer pareja, la familia de la novia convida entonces al infeliz á comer: en la mesa se habla de generalidades y sobre todo de frivolidades. El novio y la novia se miran fria y respetuosamente aquel y los pocos días que preceden á la boda.

Si de la comida han salido ambos bien impresionados, (y en esta impresion influyen mucho los cabildos, ponderaciones y exageraciones de los casamenteros), se procede á firmar el contrato, á comprar las galas, á distribuir las papeletas de invitacion y á preparar en suma la ceremonia en un brevísimo plazo



Añadamos que, como todas las demás bebidas, el abuso de esta tiene sus inconvenientes. El exceso de la misma produce irritaciones de estómago y dolores de vientre, con frecuencia muy persistentes y muy rebeldes; y que los cuidados del médico y las drogas de la farmacia vanamente combaten: si no se comienza por suprimir la causa del mal.

(Se continuará)

REVISTA.

Jamás había visto en esta época del año el vertiginoso vuelo de los aviones ó vencesos.

De esos pájaros incansables que, vestidos con ropaje negro, hienden el aire con la velocidad del rayo y se mezclan y confunden con las golondrinas en sus rápidas y constantes evoluciones.

Un avion, es un proyectil con vida; para él no hay distancias. Se lanza en primavera de su nido de Africa y viene á dar en el blanco que es el agujero de la muralla del Reding.

Siempre había oído que el día 10 de Agosto emprendían su viaje de regreso al Sur, dejando hasta Octubre en posesion absoluta de esos dominios donde los enamorados hacen castillos, á sus compañeras de excursion, á las golondrinas.

En este año, como en todos, hace ya mucho tiempo que desapareció de Pamplona esa colonia veraniega que caza moscas, como desapareció de San Sebastian la colonia que toma baños.

¿De dónde, pues, venian con tan considerable retraso aquella pareja de enlutadas aves que vi cruzar el espacio mientras prestaba una prosaica declaracion en el Juzgado?

El que fia al instinto no se equivoca. Aquellas aves no habian sufrido error; aquellas aves de verano sabian que hoy en estas regiones ni hay calor ni tienen alimentos.

¿De dónde venian? Solo la enfermedad de la una y los cuidados de la otra pudieron retardar su viaje.

Pero ¿de dónde salian? —No he podido averiguarlo.

Con estos viajes extemporáneos y con ciertas misas, sucede siempre lo mismo. Nunca se sabe de dónde salen.

\*\*

Ha tocado en esta ciudad un premio mayor de una rifa.

Treinta mil reales.

He visto pagar á una, al parecer aldeana, quince mil y he oído que la guardia civil le iba acompañar al pueblo.

Y es que el dinero necesita *nifera*.

Entregad á un pobre de treinta años y de buenas piernas quince mil reales y no sabe dar un solo paso sin *andadores*.

La loteria que hace ricos á los pobres con la rapidez que cae un número de un bombo en un platillo, borra las amistades antiguas.

Una borrachera de suerte es peor, mil veces peor que una borrachera de vino.

El vino vuelve á los hombres estúpidos por un momento, el oro los vuelve ingratos por toda la vida.

¡Que Dios nos libre de los premios gordos!

Tiénesse por ridículo y hasta por inconveniente que el novio haga la corte á la que ha de ser su mujer. Ambos se tratan con una afectacion y una solemnidad tales, que parece que mutuamente aspiran más bien á deslumbrarse ó engañarse, que á conocerse ó estimarse.

Así sale el!o! Lo más esencial á la felicidad conyugal, el carácter y la educacion, no aparecen hasta que la cosa no tiene ya remedio. El novio y la novia suelen saber, al ir al altar, que su mitad tiene tal figura, que viste bien ó mal, que tiene tanto dinero y tales parientes: pero ni una palabra acerca de su fondo moral. ¿Cómo extrañarse de que tantos desdichados se llanen á engano, al poco tiempo de haberse unido; y que echen constantemente la culpa de su desgracia no al amor que los cegó ó á su eleccion equivocada, lo cual les obligaría á resignarse, sino á los parientes que precipitad ó acaso interesadamente lo hicieron todo?

IV.

Se puede afirmar, por lo contrario, que por regla general, y aún entre las clases más poderosas, en España forma el amor la base de todos los casamientos. Los padres que ven un buen partido para su hijo ó hija, suelen contar, ante todo, con que los chicos se han de querer, y si no, no.

Y es que entre nosotros el corazon ha-

Nunca me he ocupado de las rifas, jamás he pensado en combatir las; pero la última semana ha tocado el premio mayor y fuerza es que les dé un azote.

Este momento histórico no parecerá á algunos el más á propósito y, sin embargo, es, en mi concepto, el más oportuno.

Una rifa despues de un premio mayor repartido entre varios jugadores conocidos, es un anzuelo con cebo al que muerden muchos peces grandes y en el que se clavan todos los peces chicos.

La aficion que se desarrolla al juego despues de ver pagar por un real tres mil reales, dura mientras el dinero dura. Precipita en el abismo á los ambiciosos tímidos, y sumerge en un mar de décimos á los que de antiguo confiaban en la suerte.

—Por un real han tocado tres mil á mi vecina.

Esto se dice por uno, se comenta por dos, se propaga por tres y se admira por todos.

¡Quién, por muy pobre que sea, no tiene un real para el petróleo del quinqué que ha de alumbrar la costura! Se deja de velar una noche.

Por aquí se empieza; Dios sabe por dónde se acaba.

Hasta hace pocos años el gobierno tenia monopolizada su banca con puerta. Hoy ha estendido más su industria; cobra el... una prima de los burletes que autoriza.

La loteria podrá ser inmoral, pero es cara y solo está al alcance de algunos.

Antes para jugar en un décimo un jornalero, tenia que formar sociedad con otros. Y esto era poner dificultades al vicio.

Ahora las rifas cubiertas con el manto de la caridad, ponen al alcance de cualquiera un billete entero. Y esto es fomentar el vicio.

En los impresos con números se leen ¡qué sarcasmo! nombres de Santos.

¿Por qué no se protesta primero de los títulos y despues de las rifas?

En las rifas vemos aduñido como corriente aquel absurdo principio de "el fin justifica los medios."

Aquí el fin no puede ser más santo, es la caridad: el medio no puede ser más reprobado, es el vicio.

Preguntad al que toma un décimo si lo hace por caridad y vereis qué sonrisa se escapa de sus labios.

Creedme; el dinero que se arranca por el juego, se arranca por el juego mismo.

Cada vez que veo estas rifas y su piadoso fin, me acuerdo de una corrida de toros que se dió en Madrid á beneficio del hospital.

—Pero qué—dijo un extranjero al leer el anuncio—¿en España se saca caldo de los cuernos de los toros?

—Si señor; y flor de malva y cerato simple, le contestaron.

En aquella corrida tan benéfica, fué cogido un banderillero.

¿Debe fomentarse el vicio para ejercer la caridad?

En los establecimientos de beneficencia, ¿hay mayor número de asilados que antes?—¿Están mejor servidos desde que se establecieron las rifas?—Si hay los mismos asilados y están mejor servidos los establecimientos ¿guarda relacion esta mejora con el perjuicio que se irroga al jornalero, al arrancarle el sábado parte de lo que en la semana gana?

That is the question.

bla más alto que el interés, es decir, justamente lo contrario que en Francia. Algo de esto saben las mujeres francesas, y á más de una hemos oído decir que para ellas el ideal de los maridos es un marido español.

No es un asunto frívolo el que tratamos en el presente artículo, como no lo es nada de lo que tiene influencia decisiva en la constitucion de la familia. Si el marido y la mujer no se respetan, ni se estiman, ni siquiera se sufren, ¿cómo educarán á sus hijos? Si para ellos el punto de partida fué el interés, y por el interés se desviven, y el interés es para ellos antes que Dios, ¿con qué derecho exigirán de sus hijos desinterés, cariño, y cuanto ordena el cuarto mandamiento del decálogo?

V.

Pero dejemos el sermoneo y volvamos á nuestros solteros descabalados. Nosotros conocemos á una porcion de ellos que están como almas en el limbo, esperando el advenimiento de una novia que cualquiera alma caritativa les depare. Los pobrecitos no pueden formar vuelo por sí solos. Las costumbres de su país no se lo consenten. Así se explica el que en Francia sean posibles y prosperen las *agencias matrimoniales*.

Pero entre todos ellos, queremos oitar para conclusion de este artículo, el caso de uno, muy hombre de bien y muy

Despues de escrito lo anterior, leo en *La Epoca* una noticia que lo toma á su vez de *La Integridad de la Patria*:

Segun calculo aproximado asciende á diez y seis millones doscientis mil reales el producto liquido que queda en beneficio de las rifas.

De esta cantidad, segun el mismo periódico, solo se entregan á los establecimientos piadosos de SEIS Á SIETE MILLONES, ignorándose—asi dice—el destino que se dá á los nueve ó diez millones de diferencia.

Ya se irá haciendo luz.

Lastima que dos periodicos tan grandes en papel, sean tan pequeños en sus miras.

Hacen la denuncia por que disminuyen los puntos que juegan á la loteria.

JOSÉ.

CRONICA GENERAL.

En la Diputacion.

Por la Excm. Diputacion foral y provincial de Navarra se ha ampliado la autorizacion que para el aprovechamiento de 7.700 cargas de carbon tenia concedida al ayuntamiento de Areso, hasta el número de 9.000 cargas.

Vistas las ternas remitidas á la Excelentísima Diputacion por el ayuntamiento de Olite para la eleccion de dos vocales de la junta de abastos de esa ciudad, en reemplazo de D. Santiago Torres y D. Antonio Perez, que por ser ambos sexagenarios han dimitido sus cargos, se ha acordado admitir á la dimision, nombrando para sustituirlos á D. Félix Ortigosa y D. Pascual Anadi, propuestos en primer lugar en las ternas mencionadas.

El ayuntamiento de Giorlia ha obtenido permiso de la corporacion provincial para escribir un crédito de 5.000 pesetas que le fueron anticipadas con objeto de atender á las necesidades del pueblo.

El ayuntamiento de Aranzache ha sido autorizado para el arriendo de la venta al por menor del vino y aguardiente en el próximo año de 1881.

Se ha facultado por la Excm. Diputacion foral y provincial al ayuntamiento de Echarri-Aranaz para confeccionar nuevo catastro.

Al ayuntamiento de Lacunza se ha concedido tambien autorizacion para el aprovechamiento de 1.128 robles, verificándose la subasta con sujecion á las condiciones establecidas por la seccion de Montes.

Se han aprobado las condiciones presentadas á la Excm. Diputacion por el concejo de Lecumberri para el arriendo de los arbitrios é impuestos municipales durante el próximo año.

Los ayuntamientos de Arbizu, Arru y Lesaca han sido igualmente autorizados para arrendar en el año próximo los arbitrios de sus respectivas localidades.

El ayuntamiento de Urdax ha obtenido

agongojado, que no sabe hablar de otra cosa que de boda, que se aburre de ocellato y de soledad; convencido de que el buey suelto ni se lame, ni come, ni bebe, ni está gordito. Pues ese francés me decía hace pocos dias con lágrimas en los ojos.

—Yo, ya ve usted, me parezco á Job en lo solo, aunque no en lo paciente. Nadie me ofrece una novia amiga. En vano contemplo á la luna, astro de los enamorados, y pido y sufoco á todos mis conocimientos que me busquen una novia todo se hacen sordos á mis ruegos. No tengo padre ni madre, ni nadie que se meta á casamentero por mí. La vida me pesa; y he llegado hasta á pensar mucho. ¿Seré yo incasable?

—Justamente lo que sobra es mujeres en el mundo.

Pues ¿por qué no se ablandan mis amigos? Yo me paso las veinticuatro horas del día en rogarles ¿Que me casen? ¿Por qué no me proporcionan una novia?

—¿Por qué no se la proporciona usted? contesté yo algo impacientado.

—¡Toma! exclamó con asombro. ¿Pues es una idea que no se me habia ocurrido.

—Y luego añadió;

—Pero no! usted ese español y me aconseja la española. Eso seria posible en la tierra de la galantería. A qui, no es factible: la muchacha á quien osara dirigirme echaria con cajas destempladas, si madre me espulsaria de la casa, y su

permiso para el arrendamiento de los derechos impuestos al vino comun, rancio, aguardiente y aceite durante el próximo año de 1881.

Prévio informe de la seccion del ramo, la Excm. Diputacion ha concedido autorizacion al ayuntamiento de Uizama para vender 2.758 árboles de roble de sus montes comunales.

En el «Boletín Oficial.» (Día 22.)

Circular del Ministerio de la Gobernacion fecha 18 del actual sobre rectificacion de las listas electorales y escitacion que dirige el señor Gobernador civil á los alcaldes y comisiones inspectoras del censo en esta provincia, á fin de que procuren cumplir lo prevenido en esta materia con la mayor escrupulosidad y rigurosa justicia.

Seccion de Fomento.—Minas.—Circular aprobando el expediente instruido á instancia de D. Javier Verjú en solicitud de 15 pertenencias de la mina *Navarrésa*, sita en término de Ezcurra.

—Circular aprobando el expediente instruido á instancia de D. Santiago Almán doz y Larramendi en solicitud de 4 pertenencias de la mina *Santiago*, sita en término de Maya.

—Circular aprobando el expediente instruido á instancia de D. Benito Echevere y Bertizberrea, en solicitud de 9 pertenencias de la mina *Nueva San Martin*, sita en término de Maya.

—Circular declarando fenecido y sin curso el expediente y franco y registrable el terreno en que se halla la mina *Soledad* jurisdiccion del valle de Imoz, á instancia de D. Francisco Lopez y Perez, que ha solicitado el abandono de 4 pertenencias de la misma.

Los ayuntamientos de Ergoyena é Irañeta han acordado la formacion de nuevos catastros para la imposicion de contribuciones en el próximo año de 1881.

El ayuntamiento de Fálces anuncia la vacante de la plaza de inspector de carnes de dicha villa.

El concejo del lugar de Uizurrún, autorizado por la Excm. Diputacion, sacará á subasta el día 10 de Diciembre la venta de 430 hayas y 130 robles.

La Gaceta del 21 publica una Real orden del Ministerio de la Gobernacion confirmando el fallo de la Excm. Diputacion de esta provincia que relevó á doña Javiera Larrañeta del pago de derechos de un expediente de exencion del servicio militar de su nieto José Ayanz, y de cuyo fallo se alzaron ante dicho Ministerio, D. Javier Sorbet y D. Higinio Paris, alcalde y secretario respectivamente del ayuntamiento del valle de Unciti.

Carta de Madrid.

20 de Noviembre 1880. (1)

Estimado compañero:

Anoche comenzó á repartirse con gran profusion por los casinos y cafés el prospecto del nuevo colega *La Europa*, el cual

(1) Recibida el domingo.

padre me desafiaria por mal educado. No tengo más remedio que declararme por tabla, que buscar multitudores de mi futuro casamiento, amigos complacientes que me suministren mi cara mitad, ó que anunciarme en el *Diario*. Y enretanto la novia no parezca, fastidíame, y rabiar y vivir incompleto, olvidado y descabalado.

Y tanta compasion me llegó á inspirar el desventurado, que ahora ando buscando novia con un candil.

Sea dicho aquí para entrenosotros. Entre las obras de misericordia habrá que poner, en Francia, la siguiente:

Casar al soltero.

C.



confirma cuantas noticias comunicó á Vd. en mi carta de ayer.

Un telegrama llegado hoy de París dice, que el gran duque Constantino de Rusia fué recibido por el presidente de la República, Sr. Grevy, con todas las consideraciones debidas á su alta jerarquía. Después del egregio viajero tuvo con éste una entrevista, en la cual se dice que se habló bastante de política en general, con relación á los sucesos del día y eventualidades en el porvenir. Que visitó á Mr. Ferry, presidente del Consejo de ministros, con quien conferenció sobre lo mismo. A estas conferencias, que parece no fueron agenas á la cuestión de Oriente, se da grande importancia. Que aunque se guardaba profunda reserva acerca de su resultado, se creía por las personas que se agitan en elevadas regiones que, por ahora, no alterará en nada la conducta que Francia se ha propuesto seguir hacia respecto á su política exterior. El gran duque visitó también á Mr. Gambetta y al mariscal Mac-Mahon.

Una carta de París que se leyó anoche en la tertulia de un renombrado político, dice terminantemente, que si las circunstancias le pusieran en el caso á Mr. Gambetta de dejar la presidencia de la Cámara de diputados, para formar un nuevo ministerio, su política de tolerancia y conciliación para con todos los diversos elementos republicanos avanzados, se convertiría en política de energía, aunque para ello tuviera necesidad de apoyarse en ciertas agrupaciones, de las cuales ha venido algún tiempo alejado por sus exageraciones en algunos de sus principios democráticos.

Los periódicos democráticos publican hoy un telegrama de su servicio particular, en el que se dice, que el ministro del Interior ha permitido á los frailes franciscanos que ocupen de nuevo su convento de la calle de Fourneaux en París.

Por el tren de Andalucía salen esta noche para Sevilla los diputados romeristas Sres. Villalba, Chavarrí y otros, con el propósito de asistir al consabido banquete. Varios de estos se proponen acompañar á su jefe hasta que le dejen instalado en su casa de la calle del Barquillo, y que los húsares, que por motivos que no hay que mencionar, no pudieron concurrir al repetido banquete contra su deseo, saldrán á recibirle á la estación de Atocha.

Hoy se ha dicho que el subsecretario de Gobernación, Sr. Serrano Alcazar, que á consecuencia de una indisposición se vió obligado á marchar á Alcaete en busca de su establecimiento, estará en Sevilla de un momento á otro y al lado de su buen amigo Sr. D. Francisco Romero Robledo.

Es cuanto por hoy tengo que comunicarle.

El corresponsal.

GACETILLAS.

A las once de la mañana de ayer dió comienzo en el trascoro de la iglesia catedral, la solemne misa mayor dispuesta por la sociedad musical *Santa Cecilia*, en obsequio á su gloriosa patrona.

La expresada sociedad, con la maestría que le distingue y de que tantas pruebas tiene dadas, interpretó la magnífica misa del maestro Gounod, digna joya de la brillante corona artística del autor del *Fausto*.

Celebró el incruento sacrificio el señor doctoral del cabildo, D. Secundino Vitriain.

Durante el último evangelio ejecutó la orquesta una de las marchas de las *Antorchas*, del maestro Meyerbeer.

La concurrencia de fieles fué numerosa.

Anteanoche se puso en escena en el teatro Principal, el drama en tres actos de D. Leopoldo Cano, *La Mariposa*, producción conocida del público de esta ciudad.

En la interpretación hubo de todo: al Sr. Catalina, que en otras obras lo hemos visto á gran altura, se nos figuró que en la de anteanoche llevó algunas escenas con alguna precipitación. Los demás actores unos bien y otros regulares.

El juguete en un acto *Una idea feliz*, excitó grandemente la hilaridad del numeroso público que llenaba por completo el teatro.

El último día festivo tuvo lugar el segundo baile con que inauguró su temporada de invierno la nueva sociedad que, con el título de *Sociedad del Recreo*, se ha instalado en el número 1 de la calle de San Francisco.

Estuvo el baile muy animado y reinó el orden y compostura que era de esperar, teniendo en cuenta la clase de personas que á la sociedad concurre.

También la sociedad de *La Armonía* estuvo animada; aquí, como siempre, se pasaron agradablemente las horas que duró la reunión.

Hemos recibido el cuaderno 5.º de la magnífica obra que, con el título de *Nuestra Señora de Lourdes*, continúa publicando en Barcelona la biblioteca ilustrada de España y Compañía, debida á la pluma de Enrique Lasserre.

Su representante en Pamplona D. Celestino Castany, San Agustín, 22.

Por fallecimiento del subdelegado de medicina D. Saturnino Lizarraga, se ha encargado interinamente de la custodia y conservación de los documentos que obran en poder de aquel, D. Juan Monasterio y Corroza, subdelegado de veterinaria, como más antiguo.

Durante la segunda decena del actual mes, han nacido en la capital 9 varones y 12 hembras, falleciendo 7 varones y 14 hembras.

Mañana publicaremos otro escrito del Sr. Olave y Diez.

Anteanoche fué conducido un sujeto al depósito municipal por alborotar en la calle de los Descalzos.

Ha sido multado en la cantidad de diez pesetas un rujeo que promovió una cuestión en uno de los estancos de esta ciudad el domingo por la mañana, cuyo sujeto fué conducido al depósito por un dependiente de la autoridad local.

Como autor de un alboroto ocurrido en la calle de la Merced el domingo por la noche se ha impuesto á un individuo la multa de 15 pesetas ó en su defecto tres días de arresto en el depósito municipal.

Se ha pasado al Juzgado municipal el tanto de culpa contra un sujeto que infringió á otro una herida en una casa de la calle de la Curia, el sábado por la tarde.

El herido fué trasladado al hospital general y el agresor al depósito.

Hemos recibido el número 47 de «El Problema». Revista de administración y de intereses materiales, cuyo sumario es interesante.

COMUNICADOS.

Comunicado del Sr. D. Serafin Olave y Diez.

«EL ARGÁ» ANTE LA RAZÓN.

Señor director de EL ECO DE NAVARRA. Calahorra 19 de Noviembre de 1880.

Mi estimado amigo: Ruego á Vd. me dispense si le molesto demasiado; pero creo juzgará, como yo, que el artículo publicado por *El Arga* de anteaer que recibí en este momento, bajo el epigrafe *Al Sr. Olave y á quien convenga*, exige una réplica, tan clara, como procelo sean siempre las mías.

O yo he dejado de ser racional desde que leo *El Arga*, según él mismo, poco atentamente, dá á entender, en su violento *introtito*, ó *El Arga* confunde el hecho de pasar el ferro-carril alduino por la jurisdicción de Haro, con el de *interesar* el ferro-carril alduino á la jurisdicción de Haro.

Esto es tan racional y tan claro, que sería ofender el criterio de todos los lectores insistir en ello; basta, para demostrar mi razón, el artículo mismo de *El Arga*.

Si al pueblo Harense le hace creer, *El Arga*, que no le *interesa* el ferro-carril, porque no ha de *crusar* su jurisdicción, perjudica con tal error al proyecto, enagénándole simpatías. Esto me parece, también, bastante racional y claro.

*El Arga* se dá por aludido en el concepto de no mirarle como defensor de dicha vía, *sin vacilaciones*, porque no le nombro entre los periódicos de estas provincias á quienes suplico la reproducción del todo, ó parte, de mis humildes, pero bien intencionados escritos, á favor del ferro-carril de Aldudes. Si *El Arga* se dá por aludido, porque no le nombro, ¡qué haría si le hubiese nombrado, señalando esa *vacilación* que desea le manifieste, y de la cual no hubiese hablado sino como lo hago ahora para darle gusto?

*El Arga*, discurrendo racionalmente, con esa racionalidad que á mi me niega, debe comprender que, más adelante, el ferro-carril del Roncal será compatible con el de Aldudes, cuando se haya elevado á mayor escala el desarrollo de la riqueza del país; pero que, hoy por hoy, es de todo punto imposible la co-existencia de ambos; luego no puede, en ningún caso, defenderse el uno, sin volver la espalda al otro, como prometió hacerlo *El Arga* en su artículo A LOS PERIODICARIOS DEL FERRO-CARRIL DEL RONCAL inserto el 4 del corriente, *si estos conseguían mostrarnos que á los intereses del país es más beneficioso que el nuestro, su proyecto*.

Esta hipótesis es muy racional y muy justa; á ella debe asentir todo el que, como yo también, mire con igual interés y cariño á todos los distritos de Navarra; pero esta hipótesis no cabe, ó al menos no debe caber, sin revelar una *vacilación*, ni en *El Arga* ni en mí, ni en ningún periódico, ni en ningún escritor que haya estudiado, á fondo y con profundidad, el asunto, después de tanto tiempo como lleva *El Arga* ocupándose de él. Si todavía su convicción no ha llegado á la evidencia ¡á cuándo aguarda?

Pero, repito, esta indicación no era necesaria, para que yo dijese de nombrar á *El Arga* entre los periódicos á quienes dirigía un ruego. Mi abstención obedeció á otras causas, hijas de la conducta obrada anteriormente por *El Arga*, sin que yo adivine la causa, (pues no he de invadir, como *El Arga* lo quiere hacer conmigo, el sagrado de las intenciones.) Y aquí tengo que pedir, nuevamente, la venia á EL ECO DE NAVARRA, para indicar algo de esos antecedentes que, si bien me justifican, no importan gran cosa á los lectores.

*El Arga* tuvo la bondad de reproducir unas *Cartas fueristas* que yo publiqué en *El Noticiero Bilbaino*; cartas, cuya única importancia la dieron al señor fiscal de imprenta de Burgos que las denunció todas, absolutamente todas, proporcionando tantas absoluciones, de aquel dignísimo é independiente tribunal, como causas se

formaron; y dando lugar al *gran resultado práctico de quedar consignada por sentencia ejecutoria, la legalidad de la defensa de los fueros*.

Yo agradezco mucho á *El Arga* la reproducción, ya sin peligro, de las cartas fueristas abusivas; y recomendé á mis amigos se suscribieran á dicho periódico, cuyas columnas se me ofrecieron, y pensaba utilizar, en defensa de mis ideales, con los que le creí de acuerdo.

Pero, inmediatamente después de las *Cartas fueristas*, escribí una serie de CARTAS CATÓLICAS, tratando de demostrar, respecto del catolicismo, proposiciones idénticas á algunas de las que acaban de salir de los augustos labios del sucesor de San Pedro, y procurando deducir de ellas y de las sentadas en las *Cartas fueristas*, que el sentimiento católico constituía, en nuestro país, un lazo todavía más firme que el amor á los fueros, para realizar la fraternal unión de los vasco-navarros, y extinguir hasta el recuerdo de los antiguos odios políticos.

*El Arga* me devolvió las primeras CARTAS CATÓLICAS de la serie, por falta de conformidad, sin duda; y esto me hizo comprender no era análogo nuestro criterio.

Posteriormente, recuerdo haber suplido á la prensa navarra, en general, la reproducción de un corto escrito, referente al ferro-carril de Aldudes que publicó EL ECO DE NAVARRA; *El Anunciador Navarro* me dispuso dicho favor, *El Arga* no, ¿cómo había de incluirlo, ahora, entre los periódicos á quienes dirigía semejante esitación? ¡Eso sí que hubiese sido irracional!

Paso por alto el juicio crítico que mereció á *El Arga* mi humilde folleto *La Verdad sobre el ferro-carril de Aldudes*. Los que nos ocupamos de los intereses del país, haciendo uso de la publicidad, ya debemos saber, que no es el menor de los sacrificios á que nos sometemos, el de ser objeto de todo género de juicios, justos ó injustos, apasionados ó imparciales, necios ó discretos; y bien se que los numerosos elogios prodigados á mi citado escrito fueron debidos, no á su mérito escaso, sino á la circunstancia de favorecer los intereses generales con mi pobre trabajo; pero he de aprovechar la ocasión, para disculparme de una falta que, según *El Arga*, fué *indisculpable*.

Así calificó *El Arga* el vacío que encontré en mi folleto, por haberme limitado á consignar generalidades, sobre la riqueza que debía favorecer, en las provincias que cruzase, el ferro-carril de Aldudes, y no haber publicado datos detallados de todo su movimiento comercial, industrial agrícola etc., etc.

No tuvo presente, para mi *disculpa*, *El Arga*, que esos datos estadísticos exactos, ni el de la población siquiera, no los posee en España nadie, ni el gobierno; y que mi folleto, como consta en el mismo y es notorio para publicarle en oportunidad, tuve que improvisarle en catorce días, durante los cuales redacté y publiqué varios otros escritos, y llevé á cabo otras penosas tareas relativas al ferro-carril de Aldudes, cuyos resultados se han visto en la Asamblea iniciadora de Calahorra y en otras partes.

*El Arga*, disponiendo de mucho más tiempo para procurarse esos datos estadísticos detallados, cuya omisión calificó en mí de falta *indisculpable*, no los ha publicado todavía para llenar aquel vacío.

Pido á V. mil perdones, señor Director, por haber dejado crecer tanto esta réplica, y hago votos porque *El Arga* no me ponga en la precisión de seguir molestándole. De no creerlo absolutamente preciso, no pienso hacerlo.

Con este motivo se repite suyo afmo. y S. S. Q. B. S. M.,

SERAFIN OLAVE Y DIEZ.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Clemente papa.  
Santo de mañana.—San Juan de la Cruz.

CULTOS DE HOY.

EN SAN SATURNINO.—S que la novena de su titular, á las nueve de la mañana

será rezada después de celebrar una Misa también rezada, á las tres y media de la tarde se espndrá S. D. M. para las cuarenta horas, á las cinco después de cantar completas se hará la novena con gozos cantados concluyendo con la reserva y el Santo Rosario.

SECCION COMERCIAL.

PRECIO MEDIO de los granos en el día de ayer en Pamplona.

Robo.	Reales Cs	HECTÓLITRO.	Pesetas Cs.
Trigo .....	á 23»»	Trigo .....	á 20'44
Avena.....	á 9»»	Avena.....	á 6'37
Cebada ....	á »»»»	Cebada ....	á »»»»
Haba dura. á »»»»		Haba dura. á »»»»	
Id. blandas á »»»»		Id. blandas á »»»»	
Id. ancha.. á »»»»		Id. ancha.. á »»»»	
Beza.....	á 13»»	Beza.....	á 11'55
Aiscol.....	á »»»»	Aiscol.....	á »»»»
Giron.....	á 13»»	Giron.....	á 11'85
Maiz.....	á 12»»	Maiz.....	á 10'66
Alholva... á »»»»		Alholva... á »»»»	
Alubias.... á 47»»		Alubias.... á 41'77	
Garbanzos duros... á »»»»		Garbanzos duros... á »»»»	
Ezcandia... á »»»»		Ezcandia... á »»»»	

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS en la alhóndiga municipal

Vino comun, de 18 á 23 reales cántaro.  
Id. rancio, de 42 á 44 id. id.  
Vinagre, á 10 id. id.  
Aguardiente, de 36 á 56 id. id.  
Aceite, de 60 á 64 id. arroba navarra.

TEATRO PRINCIPAL. *El hombre de mundo*,

En la imprenta de este periódico se necesita un cajista que sepa su obligación.

Venta. Se vende una mesa de billar con todos los útiles necesarios. Darán razon en la villa de Puente la Reina, calle Mayor número 97. 3-1

Se suplica á la persona que se haya encontrado un anillo que se perdió el domingo 21 del corriente, durante la misa mayor de la Catedral, lo entregue en la plazuela de San José número 1, principal: se gratificará. 2-1

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL ECO DE NAVARRA

Madrid 22 (5'45 tarde.)

Pamplona 22 (6'50 id.)

ECO DE NAVARRA.

Se ha convocado parlamento inglés para el 2 Diciembre.

Grandes armamentos en Grecia, construyense buques.

Consolidado 21'40.

Fabra.

Madrid 22 (10'30 noche.)

Pamplona 23 (25 id.)

ECO DE NAVARRA.

Los pimargalistas acordaron fundar un periódico muy en breve.

Llegó el Sr. Elduayen.

Bolsa consolidado.—21'40.

Bonos del Tesoro.—99'70.

O. del Banco y Tesoro.—101'00.

El corresponsal.



DOÑA ENGRACIA BERISTAIN

VIUDA DE REPARAZ.

Ha fallecido en su morada, palacio de Oteiza, el día 21 de Noviembre.

Sus hijos, nietos y demás interesados, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios.

R. I. P.





Venta á plazos  
de  
10 REALES SEMANALES.  
—  
10 POR 100 DE REBAJA  
al  
CONTADO.



## VERDADERO ASOMBRO.

431,167 MÁQUINAS PARA COSER

ha vendido la COMPANIA FABRIL "SINGER," en el año 1879 ó sea 74.735 de aumento sobre el año anterior de 1878.

¿A qué se debe este gran aumento de venta?  
A las inmejorables condiciones de sus máquinas de coser, que á la solidez y perfeccion de su mecanismo, reúne la sin igual hermosura en la puntada y la sencillez en el manejo. A las sin competencia ventajas que, tiene establecidas, con la venta á plazos de DIEZ REALES SEMANALES. Y á la notoria garantía de ser atendidos los compradores á las reclamaciones, en los establecimientos que tiene abiertos, en todas las poblaciones importantes del Mundo.

Estas y otras poderosísimas razones prolijas de enumerar son las que han contribuido á que el público en general las distinga con tal predileccion, y á que hayan sido adoptadas para la construccion de uniformes y otros usos, por los gobiernos de Inglaterra, Francia, Rusia, Estados-Unidos y para la instruccion de las niñas en las escuelas de casi todas las provincias de España.

En todos los establecimientos de esta colosal Compañia, encontrarán sus numerosos favorecedores, un gran surtido de hilos, sedas, agujas y piezas sueltas para sus máquinas.

49. PLAZA DEL CASTILLO, 49. PAMPLONA.

## PASTA PECTORAL del DR. ANDREU

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarrros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, va sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

## ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de asma por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

### JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Tos,  
Hipo,

Bronquitis,  
Asma,

Constipado,  
Catarrros,  
Ronqueras, | Extincion de la Voz,

Las personas débiles del pecho y las que padecen de

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUDT y C. y el sello del gobierno francés

## LA BANDERA NACIONAL.

Gran depósito de fábrica en comision, por mayor y menor, de vinos, aguardientes, espíritus y licores.

NI MEJOR NI MAS BARATO

PIANOS Y ARMONIUNS nuevos y sumamente baratos. Tambien los hay de alquiler.

36. PASEO DE VALENCIA 36.

# FÁBRICA DE NAIPES Y LITOGRAFÍA

DE

**J. DONATO CUMIA.**

Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía, así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino tambien buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores, como son: cromos, anuncios y targetas comerciales, esquelas de participacion de enlace y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, targetas de visita y en general cuanto abrace el ramo de litografía.

33, Tecenderías, 33.

30-3

## Pasajes á Montevideo y Buenos-Aires.

Desde Burdeos y en los magníficos vapores de la Compañia francesa de las Mensajerías Marítimas y otros, se facilitan á 640 reales en las agencias siguientes:  
En Burdeos D. FRANCISCO SARASOLA, plaza Gabriel número 2, oficina.  
En Tolosa D. FRANCISCO SARASOLA.  
En Pamplona D. MARTIN GALAN, San Anton, núm. 10-3.º

-18

## MÁQUINAS PARA COSER.

En la calle Tecenderías, núm. 35, se venden de todos los sistemas, procedentes de las mejores fábricas.

Tambien las hay circulares para pagar elásticas los zapateros.

En la misma casa se hacen toda clase de composturas.

-6

## PAPEL DE JARAMAGO PARA CIGARRILLOS.



Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral. — Exigir en cada hoja el nombre de JOSÉ BARDOU é HIJOS. No olvideis el PAPEL JARAMAGO si quereis conservar vuestra salud.

Depósito esclusivo en España: FELIPE MARCH, calle del Hospital. Depósito en Pamplona: Francisco Ripalda, papelería. — En Vitoria, D. Saturnino Herre ro, papelería. — 35



## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS:

Capital social: 36.000.000 de Rvn efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578.314.44.

## 16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran COMPANIA NACIONAL, cuyo capital social de 36 MILLONES de reales vellon no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás Compañias que operan en España, asegura contra incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA, durante los cuales ha satisfecho por siniestros, la importante suma de

Rvn. 58.755.294.12

SUBDIRECCIONES:

Mercaderes 5 y 13 principal. | Pamplona.  
Héroes de Estella 21.2.º derecha

## Interesante

á los comerciantes en madera.

El día 30 de Noviembre á las once de su mañana, se celebrará subasta extrajudicial en la notaria de D. Juan Irurzogui, plaza de la Constitucion núm. 24, en Pamplona, para la venta de setecientos noventa pies de roble para maderamen y leña, existentes en el monte de Liberry, junto á Urroz, bajo el tipo de treinta reales vellon cada uno, y del pliego de condiciones que estarán de manifiesto hasta el acto de la subasta, en casa de D. Angel Fernandez, calle de los Héroes de Estella, núm. 21, principal.

## LA CATALANA.

Esta gran compañía de seguros contra incendios, única en su clase sostenida con fondos españoles, que tiene su capital social íntegro y dedicada solo al seguro contra incendios y cuya prosperidad es conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas, se halla establecida en Barcelona con sus oficinas centrales. Dormitorio de San Francisco núm 7, y la Comision principal de Navarra en Pamplona, calle de San Francisco núm 18, donde se admiten seguros á prima fija.

El Comisionado principal é Inspector,

Teléfono Dera

## EXTRAORDINARIA.

RIFA NACIONAL DEL NIÑO JESUS. para establecimiento de hospitales de niños en toda España.

Sorteo del 26 de Noviembre de 1880. — Premios en metálico.

Uno de 60.000 reales vellon. — Otro de 40.000. — Otro de 20.000. — Otro de 10.000 Treinta y ocho de 800. — Noventa y nueve de 300. — Noventa y nueve de 150. — Mil quinientos cuarenta y dos de 200. — Dos aproximaciones de 1.000. — 1784 premios.

Se vende á 20 rs. billete entero y á 2 rs. decimo en el comercio de Ramon Urtaub, Bolserías número 4.

3-2

## PIANISTA.

Se halla vacante la plaza de pianista de la Sociedad denominada «La Armonia». Los que deseen obtener dicha plaza pueden acudir de ocho á once de la noche al local que ocupa la citada Sociedad, calle de Estafeta núm. 65 piso 1.º para enterarles de las condiciones.

-11

## GILKA KUMMEL.

LICOR DE CEREALES RUSA ALEMANA. Por su especialidad, agradable gusto y como una de las mejores y más sanas bebidas, ha obtenido los primeros premios en todas las exposiciones del mundo. Precio de cada botella, 4 1/2 pesetas. Depósito en Pamplona, Mercaderes 13, principal.

-14

## CAMISERÍA DE IRIGOYEN.

Obrador, Ventas al detalle,

Mercaderes núm 5. Estafeta núm. 1.

Especialidad en confeccion de camisas y otras prendas de ropa blanca para señoras y caballeros por encargo y sobre medida. Bordados al realce se hacen de todas clases y precios con economía gusto, y prontitud.

Grande y variado surtido en corbatas cuellos, puños, pecheras, pañuelos de seda, hilo y de batista, telas blancas, tiras bordadas, puntillas, encages, guarniciones de altar, albas, cortinages, mantas de lana sajona y otros artículos de última novedad. NOTA.—Se ha recibido un completo surtido de corbatas de invierno desde 8 reales en adelante.

-14

Esta feta número 1.

Imprenta de EL ECO DE NAVARRA. á cargo de M. Colomina.